

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 2 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican, en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

ACTO NOTIFICADO: Requerimiento Subsanción

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
B11242476	MARINA ZAHARA, S.L.	H/CA/00941
31113698B	DOLORES GUIROLA GARCÍA	

Para el trámite de subsanción disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

ACTO NOTIFICADO: Acuerdo Inicio Cancelación

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
G78081122	ASOCIACIÓN SUFI	CM/CA/00055
B90127663	ANCLA REAL DEL PUERTO DE SANTA MARÍA, S.L.	H/CA/01417
28684514H	FERNANDO JOSÉ BERNÁLDEZ RODRÍGUEZ	
B72346455	NATIVE RENTAL HOMES, S.L.	VFT/CA/05348
48966693S	DANIEL JODAR CORRAL	
50085602C	MIGUEL ÁNGEL FAÑANAS MARTÍNEZ	VTAR/CA/01564

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando de oficio la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

00143475

ACTO NOTIFICADO: Requerimiento Documentación Previa a Visita de Inspección de Viviendas con Fines Turísticos

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
X0256999C	CLAUDIA MARÍA POTEPA	VFT/CA/00080
		VFT/CA/00081
31231643N	RAMÓN BUSTAMANTE COSTA	VFT/CA/03944
02083592E	MARÍA ISABEL GALA GARCÍA	VFT/CA/00275

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de Requerimiento de Documentación Previa, disponen de un plazo de un mes, para aportar la documentación.

ACTO NOTIFICADO: Inadmisión de Comunicación Previa

DNI / NIE / NIF	TITULAR/ REPRESENTANTE	CÓDIGO
X4689509Q	CLARE ALEXANDRA WILLISON	CTC-2018060065

ACTO NOTIFICADO: Anotación registral

DNI/NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
44033968P	MONTSERRAT LÓPEZ MELERO	VTAR/CA/00466

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 2 de octubre de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»